

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de «Servicio de Apoyo a la Administración de Servidores de Base Datos SQL Server y Máquinas Servidoras con Sistema Operativo Windows de la Consejería de Empleo». (PD. 3664/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 376/20052.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Apoyo a la Administración de Servidores de Base de Datos SQL Server y Máquinas Servidoras con Sistema Operativo Windows de la Consejería de Empleo».
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 132.000,00 euros (Ciento treinta y dos mil euros).
5. Garantía provisional. Importe: 2.640,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta 2.^a.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 033 120.
 - e) Telefax: 955 048 458.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 2, Categoría: A.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, planta 2.^a.
 - c) Localidad: Sevilla, 41006.
 - d) Apertura de proposiciones: A las 9,30 horas del día 24 de octubre de 2005.
10. Gastos de anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleo.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de renovación de los sistemas de almacenamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo. (PD. 3665/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 405/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Renovación de los sistemas de almacenamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 250.000 euros (doscientos cincuenta mil euros).
5. Garantía.

Provisional: Importe: 5.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta 2.^a
 - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfonos: 955 033 119/955 033 120.
 - e) Telefax: 955 033 133.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos base de esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo.
 - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta 2.^a
 - c) Localidad: Sevilla, 41006.
 - d) Fecha de examen de documentación administrativa: A las 9,00 horas del miércoles 26 de octubre de 2005.
 - e) Apertura de proposiciones: A las 9,00 horas del lunes 31 de octubre de 2005.
10. Gastos de anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/empleo.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50; C.P. 41013.
Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: Asesoramiento jurídico para el control y revisión de los procedimientos de deslinde y recuperación de oficio de vías pecuarias en la Delegación Provincial de Córdoba.

Número de expediente: 989/05/S/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14.7.05.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 33.898,81 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.9.05.

b) Contratista: Francisco Rafael Ojeda Leiva.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.101,36 euros.

Sevilla, 22 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50; C.P. 41013.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: Dirección Técnica de los trabajos de deslinde vinculados al Plan de Ordenación y Vías Pecuarias en la D.P. de la C.M.A. en Almería.

Número de expediente: 765/05/S/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8.7.05.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 33.522,75 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.9.05.

b) Contratista: José M.^a Bayo Mayor.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 30.758,76 euros.

Sevilla, 22 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación desierta (Expte. 2005/1812-2038).

Convocado el concurso para la contratación de las obras de edificación de 20 viviendas protegidas en arrendamiento en parcela 4-13 «El Acebuchal» en Algeciras (Cádiz), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 6 de julio de 2005 y en diversos medios de comunicación de ámbito regional y provincial el 14 de julio de 2005, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas y a la vista de falta de concurrencia de empresas constructoras a la licitación, mediante Resolución del Gerente Provincial en Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de fecha 13 de septiembre de 2005, se declara desierta la citada licitación.

Cádiz, 21 de septiembre de 2005.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranoa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO del Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Martín Pareja Obregón, en nombre y representación de Exclusivas Esparteros, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Córdoba, recaída en el expediente 144/2003-ET.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Martín Pareja Obregón, en nombre y representación de Exclusivas Espartero, S.L., de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, 18 de julio de 2005.

Visto el recurso interpuesto, y con fundamento en los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 1 de marzo de 2004, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, dictó una resolución por la que se impuso a la entidad recurrente una sanción por un importe de 600 euros, al considerarla responsable de una infracción tipificada en el art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, en cuya virtud se considera infracción grave el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia, a los efectos de lo previsto en los arts. 5